SERIE CB Nº 8096966

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

SILVANA PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO EXPUESTO QUE TENGO A LA VISTA. DOY FE.

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA PIRO´Y SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DEL SEÑOR ABELARDO BRUGADA FERRARI.----------

NUMERO SEISCIENTOS QUINCE (N° 615).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los **uno** días del mes de **diciembre** del año **dos mil catorce**, ante mí: **LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT,** *Notario y Escribano Público, Titular del Registro Nº 528, con Cédula Tributaria N° 1.178.273-0,* comparece el señor **RUBEN EDUARDO MUJICA RUIZ,** paraguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad N° 381.471, domiciliado a los efectos de este acto en la casa Nº 2.288 de la Avenida Eusebio Ayala, de esta ciudad.- El compareciente es mayor de edad, capaz y cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe.- **REPRESENTACION:** El señor **RUBEN EDUARDO MUJICA RUIZ** concurre al acto en nombre y representación de **PIRO´Y S.A.** con Cédula Tributaria (R.U.C. N° 80000505-8), en el carácter de *PRESIDENTE* del Directorio, electo por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2014, y con facultades suficientes de conformidad al Artículo 10 de sus Estatutos Sociales.- Copia de la misma tengo agregada y la parte pertinente tengo transcripta en la Escritura Pública Nº 1.052 de fecha 13 de Agosto de 2014, pasada ante mí, obrante al folio 3925 y sgtes., del Libro de Protocolo de Contratos y Actos Civiles, Sección "A", a las que me remito a los efectos de derecho.- La firma **"PIRO'Y" SOCIEDAD ANONIMA,** fue constituida por Escritura Pública Nº 201 de fecha 20 de Octubre de 1977, pasada ante la Escribana Pública Marilyn Alicia López Fernández.- En ella constan su objeto, domicilio, duración, capital social, sistema de administración y demás circunstancias legales que hacen a su funcionamiento.- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.112 y en la página 195 del Libro Seccional respectivo, en fecha 9 de diciembre de 1977.- Posteriormente los Estatutos Sociales han sufrido las siguientes

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/05/2016 16:16:42

SILVANA PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE

modificaciones: 1) Por Escritura Pública Nº 28 de fecha 2 de Mayo de 1997, pasada ante el Escribano Público Julio César Albertini, se formalizó el aumento del Capital social y se emitieron acciones.- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) En el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 203, folio 2.695, Serie "B", en fecha 22 de mayo de 1997; y b) En el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 750, Serie C, folio 7.128 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 29 de mayo de 1997.- 2) Por Escritura Pública Nº 80, de fecha 23 de Junio de 1999, pasada ante el Escribano Público Julio César Albertini, se formalizó el aumento del Capital social y se emitieron acciones.- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) En el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 231, folio 2.999, Serie "A", en fecha 9 de Agosto de 1999; y b) En el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 936, Serie A, folio 7.444 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 18 de agosto de 1999.- 3) Por Escritura Pública Nº 33 de fecha 14 de julio de 2004, pasada ante el Escribano Público Julio César Albertini, se modificó el Contrato Social (Modificación del Artículo 10º).- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos: a) En el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 379, folio 4.227, Serie "A", en fecha 13 de setiembre de 2004; y b) En el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 758, Serie A, folio 8.213 y sgtes., Sección Contratos, en fecha 15 de Octubre de 2004.- Copias autenticadas de las escrituras relacionadas más arriba las tengo agregadas a la Escritura Pública Nº 522 de fecha 6 de diciembre de 2004, pasada ante mí, obrante al folio 1605 y sgtes., del Protocolo de Actos y Contratos Civiles, Sección "B".- Y, 4) Por último, por Escritura Pública Nº 24 de fecha 3 de agosto de 2007, pasada ante el Escribano Público Julio César Albertini, se modificó el Contrato Social (Modificación de los Artículos 4º y 14º).- Del testimonio de la misma se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos,

Este es un documento para UOC

09/05/2016 16:16:42

SELLADO NOTARIAL
SILVANA PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA
ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

en fecha 27 de agosto de 2007: a) En el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 1.128, folio 3.654, Serie "D"; y b) En el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 506, Serie A, folio 5.264 y sgtes., Sección Contratos.- Copia autenticada de la escritura relacionada más arriba las tengo agregadas a la Escritura Pública Nº 581 de fecha 27 de julio de 2011, pasada ante mí, obrante al folio 2721 y sgtes., del Protocolo de Actos y Contratos Civiles, Sección "A".- El presente otorgamiento fue autorizado por el Directorio, en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2014, conforme al Acta Nº 145 la que copiada en lo pertinente, dice: "... *Otorgar poder especial: a favor del señor ABELARDO BRUGADA FERRARI, con Cedula de Identidad Nº 919.014 para que en nombre y representación de la Firma PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA se presente en todos los actos de Licitaciones Públicas e Internacionales, ante la Instituciones Publicas Nacionales e Internacionales, Privadas, Municipales, Entes, Gobernaciones Poderes y otras instituciones en que la Empresa tenga participación. No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas...*" Es copia fiel de la parte pertinente. Copia debidamente autenticada de la misma agrego a esta escritura.- Y el señor **RUBEN EDUARDO MUJICA RUIZ**, en nombre y representación de la firma **PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA,** *DICE*: Que confiere *PODER ESPECIAL* a favor del señor ***ABELARDO BRUGADA FERRARI,*** con Cedula de Identidad Nº 919.014, para que en nombre y representación de la firma **PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA,** la inscriba y la represente en Concursos de Precios, Licitaciones Públicas, Privadas, Nacionales o Internacionales o del tipo que fueren, que sean convocadas, pudiendo al efecto inscribirla en cuantas licitaciones y concursos de precios llamen empresas, instituciones públicas o privadas, entidades descentralizadas, autónomas, autárquicas y de economía mixta, nacionales o extranjeras, binacionales o internacionales y supranacionales, sus dependencias y reparticiones, pudiendo al efecto retirar el pliego de bases y condiciones,

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/05/2016 16:16:42

SILVANA PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE

presentar ofertas, abonar tasas y aranceles, presentar objeciones, solicitar se deje constancia en acta de hechos o documentos, retirar y presentar toda la documentación referente a las mismas, suscribir los contratos correspondientes en caso de que su representada resulte adjudicada, y en fin haga y practique cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido.- *PREVIA* lectura de la escritura por el autorizante, el compareciente manifiesta su conformidad con relación al contenido de la misma y la firma. Todo ante mí. He recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, doy fe.-Firmada por **RUBEN EDUARDO MUJICA RUIZ.** Ante mi **LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.** Notario y Escribano Público. Esta mi Sello. Le Corresponde la Hoja de Seguridad de Actuación Notarial Serie "AU"N° 4779870.-

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

CON…///…

Fecha de subida: 09/05/2016 16:16:42

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AU

Nº 4779870

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

SILVIANA PERONI
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 615.- folio 2772 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL Sección "B" del Registro Notarial Nº 528.- con asiento en ASUNCION.- y autorizada por LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.- en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro, expido esta SEGUNDA copia para *PIRO'Y SOCIEDAD ANONIMA.-* ---------- a los UNO (01).- días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL CATORCE. (2014).-

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/05/2016 16:16:42

SILVANA PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 527
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA, CONSTE

582 7233

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO

652.- A- 4885.-

04-12-2014

MARILIM IPUSTA
Registrador

Abog. Marcelo A. Paredes S.
Jefe

PODER JUDICIAL
SECCION 22
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 09/05/2016 16:16:42